

El firmante, en calidad de Interventor de la Entidad, comunica los datos de conformidad con el Artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.”.

DETALLE DEL INFORME PMP

[1]. Soto del Barco

Ratio operaciones pagadas: 2,53

Importe pagos realizados: 479.388,47 €

Ratio operaciones pendientes: 7,84

Importe pagos pendientes: 97.672,28 €

PMP: 3,43

PMP Global:

Importe pagos realizados: 479.388,47 €

Importe pagos pendientes: 97.672,28 €

PMP: 3,43